PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7366461 del año 2025

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroturístico – Regional Santander
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7366461 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal y como apoyo a la gestión, como Diseñador de contenidos digitales, para la construcción, diseño, adecuación, adaptación y ajuste de interfaces web, piezas gráficas, cartillas, diseño editorial, material multimedia y demás material de apoyo solicitado para el desarrollo de recursos educativos digitales de los programas en modalidad virtual y a distancia, con base en el modelo pedagógico del SENA, la estructura de los programas establecido, los lineamientos del sistema de gestión integral la normatividad vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	03 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y veintiocho (28) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	MARCOS YAMID RUBIANO AVELLANEDA
CC o NIT	1098634086
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	899999034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroturístico – San Gil y Socorro

VALOR INICIAL	Se fija como valor total del contrato la suma de cincuenta y un millón ochocientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos m/cte. ($51.833.293).
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2025 b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos ($4.740.850).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5225
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Se fija como valor total del contrato la suma de cincuenta y un millón ochocientos treinta y tres mil noventa y tres pesos m/cte. ($ 51.833.293).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	Cincuenta y un millón ochocientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos m/cte. ($51.833.293)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cincuenta y un millón ochocientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos m/cte. ($51.833.293)
SUPERVISORA	CLAUDIA JOHANNA GÓMEZ PÉREZ - Profesional Grado 06
APOYO A LA SUPERVISIÓN	YAZMIN JIMÉNEZ AYALA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7366461 del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Responder de manera diaria y oportuna a las comunicaciones de los integrantes de la línea de producción, del responsable de la línea y/o del Líder de Ecosistema de recursos educativos, y en general por la Dirección de Formación Profesional, participar en sesiones y reuniones según lo establecido por la Dirección de Formación Profesional.	SI	Los pantallazos de las reuniones y las comunicaciones realizadas en todo el año, se encuentran registrados en el SECOP II, Ítem 7, correspondiente a la ejecución del contrato.

2. Brindar respaldo desde la función asignada a las acciones orientadas a la planificación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual y distancia del SENA.	SI	En el primer semestre del 2025, se brindó apoyo a todas las acciones de ejecución y planeación de la línea Santander, en Planner y Cronograma de trabajo. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.
3. laborar propuesta gráfica visual y desarrollo de recursos gráficos necesarios para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales.	SI	Elaboré diseño y diagramación de componentes de formación asignados según plan de trabajo, se evidencian los informes de febrero a diciembre que se encuentran registrados en el SECOP II.
4. Diseñar documentos PDFs, cartillas digitales, infograXas, materiales complementarios, material multimedia, anexos, plantillas de contenidos, diapositivas, material de apoyo requeridos para la producción audiovisual y demás recursos de apoyo para incorporar en los recursos educativos digitales, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.	SI	Diseñé documentos pdf, anexos para respaldar recursos de apoyo, se evidencian en los informes de febrero a diciembre. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.
5. Realizar el diseño de piezas gráficas solicitadas para la adecuación, ambientación y montaje de un programa de formación virtual y/o a distancia en la plataforma LMS del SENA.	SI	Diseñé paletas de color para programas, para dar ambientación a los programas y plataforma. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.

6. Realizar los ajustes requeridos a los productos desarrollados, garantizando el cumplimiento de los requerimientos recibidos y las métricas y tiempos establecidos en el cronograma de trabajo.	SI	Realicé los ajustes solicitados dando cumplimiento en los tiempos y el cronograma establecido, se evidencian los informes de febrero a diciembre. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.
7. Realizar la composición, ilustración de las piezas gráficas y construcción de storyboard en coherencia con los formatos instruccionales y guion asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.	SI	Diseñé plantillas, realice grafico de videos y personajes para dar respaldo a los animadores, se evidencian los informes de febrero a diciembre que se encuentran registrada en SECOP II.
8. Diseñar e implementar los elementos necesarios de las actividades didácticas desde su rol asignadas según plan de trabajo establecido, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.	SI	Realicé las imágenes de las actividades didácticas de programas asignados para dar dinamismo y acorde a cada paleta de color, se evidencian los informes de febrero a diciembre que se encuentran registrados en SECOP II.
9. Participar en procesos de revisión, retroalimentación y actualización -en articulación con los roles necesarios de la línea de producción- tanto de los insumos recibidos como de los productos elaborados, atendiendo los requerimientos respectivos.	SI	Asistí a todas las reuniones convocadas por sistema como se evidencian los informes de febrero a diciembre de que se encuentran registrados en SECOP II.
10. Realizar los ajustes reportados según aplicación de	SI	Realicé los ajustes solicitados dando cumplimiento en los

lista de chequeo realizada por el rol asignado y resolverlos dentro de los tiempos establecidos en el plan de trabajo entregado por el responsable del equipo o líder del Ecosistema.		tiempos y el cronograma establecido, se evidencian los informes de febrero a diciembre que se encuentran registrados en SECOP II.
11. Disponer de las herramientas necesarias para la realización de sus actividades entre ellas: conexión a internet, computador de escritorio o portátil equipado para el desarrollo gráfico de alta calidad y banco de recursos gráficos para usar en las propuestas gráficas asignadas.	SI	Dispuse de herramientas necesarias para la realización de las actividades como computador, mouse, programas. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.
12. Asistir a las reuniones de seguimiento agendadas por la línea de producción y en general por la Dirección de Formación Profesional.	SI	Se asistió y se participó en las reuniones del ecosistema de recursos educativos digitales. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.
13. Realizar informes de actividades y demás requeridos por el supervisor y/o la Dirección de Formación Profesional, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas con el cronograma de trabajo.	SI	Se realizaron los informes de actividades mes a mes asociados a los avances de asignaciones realizadas en el cronograma de trabajo. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.
14. Dar cumplimiento con la entrega de productos asignados en los tiempos definidos de acuerdo con el plan de trabajo y/o cronograma establecido por el responsable del equipo o responsable del Ecosistema de recursos educativos.	SI	Se dio cumplimiento en la entrega de los productos asignados en los tiempos definidos en el cronograma de trabajo. La evidencia se encuentra registrada en el SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101072420		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	El 31 de enero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	El 30 de enero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30-01-2025	30-04-2026	5.183.329,30

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la vigencia del contrato se dio **cumplimiento total** a las actividades asignadas a mi rol como **diseñador gráfico,** dentro de la línea de contenidos digitales, apoyando la gestión en la construcción, diseño, adecuación, adaptación y ajuste de interfaces web, así como en la creación de piezas gráficas, cartillas, diseño editorial, material multimedia y demás recursos de apoyo. Todo el trabajo se realizó para el desarrollo de recursos educativos digitales de programas en modalidad virtual y a distancia, siguiendo el modelo pedagógico del SENA, la estructura de los programas, los lineamientos del sistema de gestión integral y la normatividad vigente.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 05 de febrero de 2025.

3.7 Liquidación del contrato

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de

conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$51.833.293
Adiciones o disminuciones del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 0,00
Valor ejecutado	$51.833.293
Valor pagado	$51.833.293
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista ha demostrado una atención constante a las comunicaciones y una participación activa en las reuniones programadas, lo cual ha facilitado la articulación con la línea de producción y la Dirección de Formación Profesional. No obstante, se evidencia que la entrega de algunos productos no se ha realizado dentro de los tiempos establecidos, generando ajustes en el cronograma inicialmente definido.
En cuanto a los productos entregados, si bien se reconoce la creatividad y el cumplimiento general de los lineamientos institucionales y métricas establecidas en el diseño de recursos gráficos, materiales complementarios y piezas visuales, se ha identificado que estos presentan un número de hallazgos superior al esperado para este tipo de entregables, en comparación con los estándares habituales de calidad.
Esta situación ha derivado en la necesidad de reprocesos adicionales, impactando los tiempos de validación y aprobación de los productos. El contratista ha mostrado disposición para atender los ajustes solicitados; sin embargo, se recomienda fortalecer los controles de calidad previos a la entrega, con el fin de minimizar reprocesos y asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales, contribuyendo de manera más eficiente al fortalecimiento de la formación virtual y a distancia del SENA.

Para constancia se firma el día 18 del mes de diciembre del 2025

CLAUDIA JOHANNA GÓMEZ PÉREZ
Profesional Grado 06
Supervisora del contrato

Elaboró: Yazmin Jiménez Ayala – Apoyo a la supervisión